

y Aquatinta de la Provincia con el objeto que
 aparezca en sesiones sucesivas, la misma Comisión
 proceda a la redacción definitiva, impresión y pu-
 blicación del referido Programa y que en tiempo oportuno
 se elija un Jurado que cuidando en la cla-
 sificación y adjudicación de los Premios opúsculos a las
 necesidades respectivas.

Durante esta discusión entró el Sr. Echeverri
 Sr. Vergara.

La Comisión encargada de presentar la
 Guardia Rural dictamen sobre el proyecto de Guardia Rural,
 se hizo en los términos siguientes.

« La Comisión nombrada para informar sobre la
 conveniencia del establecimiento de un cuerpo de
 Guardia Rural que garantice los derechos de pro-
 piedad agrícola de esta provincia, al examinar la
 Comisión, no puede menos de manifestar su pare-
 cer con toda la imparcialidad que le es propia,
 habiendo consultado previamente la pública
 opinión, por mas que al hacerte se separe del pa-
 recer, siempre reputable esta persona e quien
 procede el pensamiento, y de las muy dignas que
 tienen sobre sí el encargo de dar cima al mismo,
 resultando en las diferentes comunicaciones que se refieren